



POST-ANTIGÜEDAD
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MENSAJE 09/15

15012083

Montevideo, 07 ABR 2015

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES.-

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando la venia correspondiente para conferir los Ascensos al Grado de Coronel con fecha 1ro. de febrero de 2015, por el Sistema de Antigüedad, Concurso y Selección, por aplicación de los artículos 130 y 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República; los Ascensos que se mencionan y en el Orden de Precedencia que a continuación se expresa.-----

EN EL ARMA DE INFANTERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984: a los señores Tenientes Coroneles don Tomás R. Coelho, don Leandro D. Urdangarín y don Diego S. Iribarne.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: a los señores Tenientes Coroneles don José C. Pintos, don Mauricio R. González, don Luis G. Prantl y don Marcelino M. Capotte.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de

referencia: a los señores Tenientes Coroneles don Alejandro H. Clara, don Marcelo H. Silva y don Antonio F. Olano.-----

EN EL ARMA DE CABALLERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: a los señores Tenientes Coroneles don Juan E. Rigoli, don Wilson A. Toledo, don Ruben D. Guerrico y don Jesús G. Fontes.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: a los señores Tenientes Coroneles don Julio N. Ifrán, don Henry W. Gramajo, don Roberto Etcheverry y don Gonzalo Contrera.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: a los señores Tenientes Coroneles don Richard L. Villa, don Francisco E. Arocena, don Carlos E. Lázaro, don Alvaro D. Barrabino y don Edison K. Camargo.-----

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: a los señores Tenientes Coroneles don Juan J. Pomoli y don William J. Martín.-----

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: a los señores Tenientes Coroneles don Daniel M. Píriz y don José P. Nozar.-----



Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: a los señores Tenientes Coroneles don José L. García, don José C. Urrutia y don Graciano E. Erramún.---

EN EL ARMA DE INGENIEROS

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: al señor Teniente Coronel don Valmir Freitas.---

Por el Sistema de Concurso: A) ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley de referencia: al señor Teniente Coronel don Fernando R. Fleitas.-----

B) ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley de referencia: al señor Teniente Coronel don Nestor H. Morat.-----

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley de referencia: al señor Teniente Coronel don Javier E. Rodríguez.-----

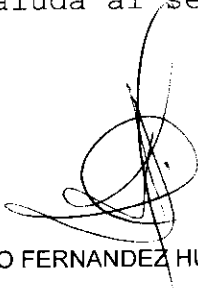
EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley de referencia: al señor Teniente Coronel don Christian A. Cardarello.-----

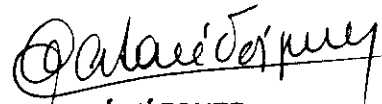
Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del

Decreto-Ley de referencia: al señor Teniente Coronel don
José C. Olmedo.-----

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.-



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil
LR/vj